

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-01

ACTA #2 - Mesa de trabajo de asistencia técnica al proyecto "CONSTRUCCION RED ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO CIUDADELA 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA"

DATOS GENERALES

FECHA:	26 de mayo de 2022	
HORA:		
	2:30pm – 03:30 pm	
LUGAR:		
	virtual	
ASISTENTES:	Luis Hernán Torres Suarez	ltorres@minvivienda.gov.co
	Libardo Pinto	alcaldia@algeciras-huila.gov.co
	Mauricio Arias	emseralsaesp@hotmail.com
	Daniel Velásquez	planeacion@algeciras-huila.gov.co
	Luis Penagos	lpenagos17@gmail.com
INVITADOS:		

ORDEN DEL DIA:

mesa de trabajo de asistencia técnica a las observaciones del proyecto.

DESARROLLO:

Se da inicio a la mesa de trabajo por parte del ingeniero Luis Hernán Torres Suárez evaluador líder del MVCT del proyecto con el objetivo de aclarar dudas a las observaciones del proyecto en referencia con la participación del consultor del proyecto el señor luis Penagos y el secretario de planeación Daniel Velásquez del municipio de Algeciras.

El ingeniero Luis Hernan Torres Suarez evaluador líder menciona que el pasado 4 de marzo del año en curso se celebró una mesa de trabajo con el objetivo de aclarar si el proyecto era de reinversión o de inversión, dado esto con la colaboración del señor alcalde y del gerente de la empresa de servicios del municipio se resolvió las inquietudes relacionadas con que el proyecto es de inversión.

El señor luis Penagos menciona que será el encargo de los ajustes del proyecto y que de acuerdo a las observaciones ya se tiene resueltas pero el objetivo que se pretende de la mesa es que la consultoría pueda socializar las observaciones.

De acuerdo, a esto el ingeniero líder menciona que la aprobación o el visto bueno solo se podrá darse cuando se radique y se revise cada uno de los componentes a fondo dando cumplimento a las resoluciones 661 de 2019 y 330 de 2017.

Se aclara como debe ser enviado el plano predial.

Se aclara como se debe diligenciar formatos y cartas de la resolución 661 de 2019.

Se aclara que debe firmar y anexar el interventor del proyecto.

Se aclara que en el tema técnico debe venir con memorias verificable, planos y memoria explicativa en cada caso.

Se aclara que se debe revisar el tema de riego en la zona.

Se aclara el tema ambiental con resolución con los permisos ambientales.

Se aclara como se debe presentar el presupuesto del proyecto. Cotizaciones de mercado a la fecha de presentación de los ajustes.

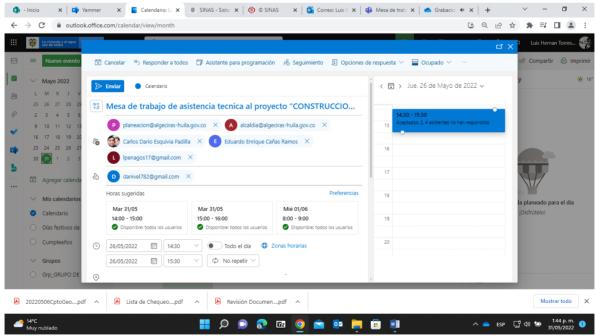
Se socializa el enlace de carque de la información para el carque de los ajustes.

COMPROMISOS (Si aplica)

No se dejan compromisos pues se aclaró dudas en las observaciones del proyecto.

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	na		•

FIRMAS:



Elaboró: Luis Hernan Torres - profesional especializado

Fecha: 26-05-2022